

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 064 Fecha Estado: 06/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720200009300	Ordinario	JUAN ANDRES MENESES HURTADO	ACIERTO INMOBILIARIO S.A	Auto pone en conocimiento Se ordena integrar como litisconsorte necesario por pasiva a la sociedad PROMOTORA INMOBILIARIA MI CIUDAD S.A.S., para que tenga lugar la Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento, prevista en el artículo 72 del CPT y SS., se señala para el día PRIMERO (01) DE MARZO DOS MIL VEINTICUATRO (24) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	05/06/2023		
05001410500920220034700	Ordinario	MARIA ROSALBA MAZO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior y se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	05/06/2023		
05001410500920220060100	Ordinario	MARIA ELENA SALAZAR JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se reprogramará la fecha de la audiencia que se tenía prevista disponiendo como nueva fecha para su celebración para el día PRIMERO (1°) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10: A.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S	05/06/2023		
05001410500920220075900	Ordinario	DANIEL ANTONIO RAMIREZ ZAPATA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Pone conocimiento respuesta oficio y se dispondrá a fijar fecha para continuar con la audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), con el fin de que las partes presenten los alegatos de conclusión y emitir la decisión correspondiente.	05/06/2023		
05001410500920220090200	Ejecutivo Conexo	ALIBET MARIA PEREZ UREÑA	JAIR ALBERTO MARIN CASTAÑO	Auto corre traslado De las excepciones presentadas a la parte contraria y se fija fecha para que tenga lugar audiencia pública dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, para el próximo PRIMERO (1) de SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DOS de la tarde (2.00 P.M.).	05/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220107900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	VC SEGURIDAD LTDA	Auto corre traslado Traslado de las excepciones a la contraparte y se fija como fecha para que tenga lugar audiencia pública dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, para el próximo SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2.00 P.M.).	05/06/2023		
05001410500920230029800	Ordinario	IONET S.A.S	HERNÁN DARÍO DIEZ RUÍZ	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	05/06/2023		
05001410500920230033000	Ordinario	JADER MANUEL IBARGUEN PÉREZ	INTERCONTINENTAL DE SEGURIDAD LIMITADA	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente	05/06/2023		
05001410500920230033400	Ordinario	JULIO ENRIQUE CUBILLOS CONTRERAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	05/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)